



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación de la Resolución de Alcaldía nº 911/2023, de 27.11.2023, cuyo contenido en extracto es el siguiente:

“Delegaciones especiales a favor de Concejales.

Se efectúan las siguientes delegaciones respecto de los servicios municipales que se indican a favor de los siguientes concejales:

- Régimen Interior, Parques y jardines y Seguridad Ciudadana, Dña Yolanda Pérez Barrios.
- Deportes, Educación y Servicios Sociales, Dña Elizabet Bravo Molano.
- Infraestructuras, Recursos Humanos, Urbanismo y Edificios municipales, Dª Esther Montes Pereira.
- Cultura, Juventud, Empleo y Formación, Don Diego Esteban Herrero.
- Medio Ambiente, Transporte, Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación y Economía y Hacienda, Don Daniel Serrano del Puerto.
- Festejos y Agricultura, Don Javier Hervás Gil.
- Mayores, Protección Civil y Mujeres e Igualdad, Dña Myriam Fernández Humanes.
- Participación Ciudadana y Sanidad, Don. Javier Fernández González.”

En Numancia de la Sagra, a 7 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

Nº. I.-6894